

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2101/21

AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE CORNEJA

A N U N C I O

D. José María Sánchez Martín, con NIF ***6592**. Con domicilio a efectos de notificación en C/ del Sol, n.º 31, Malpartida de Corneja (05153) (Ávila).

Ha solicitado de esta Alcaldía Licencia para ejercer la actividad:

Explotación de ganado vacuno extensivo, para menos de 15 U.G.M. en las fincas rústicas de este Término Municipal:

Cuyo emplazamiento es: Polígono: 11. Parcelas: 5023. Al sitio "Viñas".

En cumplimiento del art. 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un periodo de información Pública de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, para que todo el que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El Expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Malpartida de Corneja, 11 de octubre de 2021.

El Alcalde, *Ángel López Hernández*.